

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5970 *Resolución de 17 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 33, de 10 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Doce puestos de Auxiliares Administrativos, pertenecientes a la escala de administración General, subescala Auxiliar.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 65, de 21 de marzo de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o Tablones de Edictos y página web del Ayuntamiento de Yecla, según proceda.

Yecla, 17 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, María Remedios Lajara Domínguez.